LA LEY, EN FAVOR DE LOS DEBILES

Por querer exigir a rajatabla lo que nosotros conocemos como "Arquitectura sin barreras", un Tribunal de la ciudad de Washington ordenó cerrar una estación, recién terminada, del Metro local. Lo que motivó tal resolución judicial fue que los constructores no habían colocado los ascensores que, para personas minusválidas, exigen las leyes norteamericanas en este tipo de instalaciones. Dura ley, pero ley en suma. En todas partes cuecen habas; en Estados Unidos, además, salen caras. Y es que, mire usted, los más débiles necesitan más atención, ¿no se sabía?

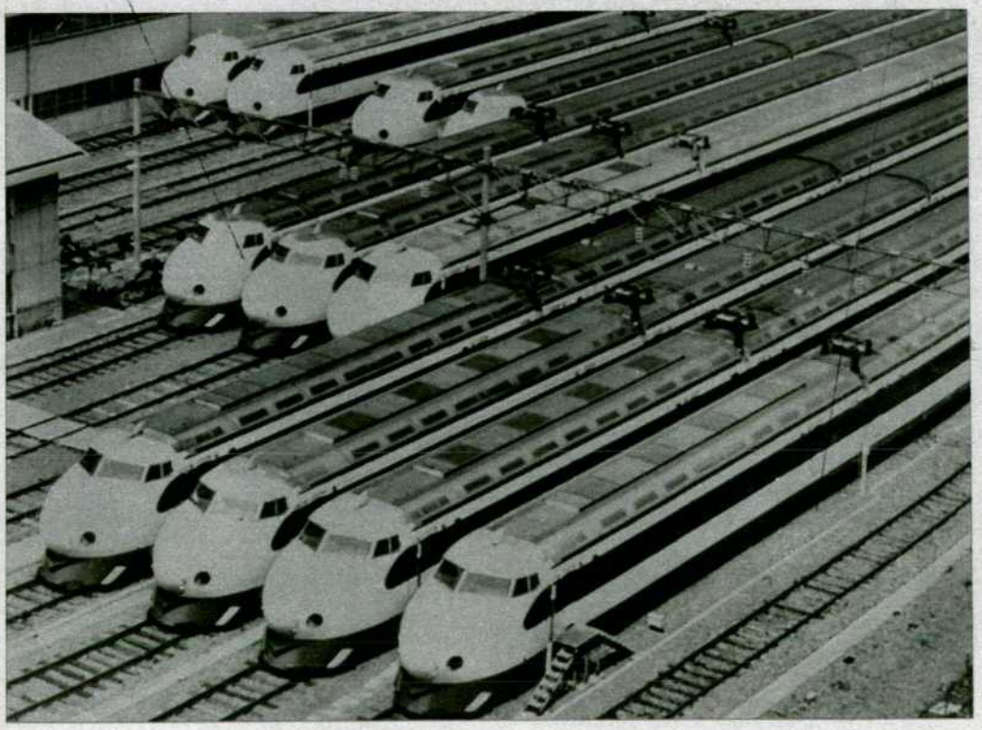

JAPON: NUEVOS PASOS DE PEATONES

Flechas en reposo asemejan esta batería de trenes japoneses paralizados durante la huelga que, el pasado mes de abril, mantuvo el personal del servicio en demanda de aumentos salariales. En aquella ocasión, las vías pudieron hacer las veces de pasos "peatonales" sin peligro para nadie. Y he aquí a un grupo de viajeros sorprendidos por la ingrata noticia del paro que regresan a su casa siguiendo el camino de la vía férrea en el "coche de San Fernando" (... un ratito a pie y otro andando).